

	DOCUMENTOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PO-2-7	Rev.: 4
	Impreso DO-2.7-2-ANEXO DE ACEPTACIÓN	

PEA 5
614
CARRASOL

ANEXO
DE ACEPTACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS
ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA S.A. (UNIR)
EL CENTRO DE PRÁCTICAS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	
	14 NOV. 2016	
	Registro General 2495 Sevilla	Hora

- I. **Alumno en prácticas:**
 NOMBRE Y APELLIDOS XXXXXXXXXX
 NIF XXXXXXXXXX Tel 627215951 E-mail eu_delahaza@hotmail.com
- II. **Estudios que realiza,** MÁSTER OFICIAL DE ACCESO A LA ABOGACÍA
- III. **Tipo de Prácticas:** Curriculares: Contempladas en los planes de estudio.
- IV. **Objetivos educativos de las prácticas:**
 Formación en un entorno práctico que permita a los estudiantes adquirir las competencias prácticas que necesitarán en su futura vida laboral y profesional, consiguiendo así que la definición, formación y evaluación de los resultados de las enseñanzas tengan "relevancia profesional" y "relevancia para la sociedad" complementando la formación teórica de la titulación.
 Las funciones a desarrollar en la práctica, vienen definidas para cada titulación en el documento: DO-2.7-3 Proyecto Formativo de las Prácticas Externas que el Departamento de Prácticas de UNIR envía a cada Empresa. En dicho documento se especifican las actividades que el estudiante **deberá realizar** así como otras que podría realizar. A partir de dicho documento, el tutor del centro junto con el estudiante elaboran la planificación de las mismas.
- V. **Datos de las prácticas:**
 Nombre del Centro de prácticas FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD
 Domicilio C/ AMÉRICO VESPUCIO 15, EDIFICIO S-2
 Código Postal 41092
 Población SEVILLA
 Provincia SEVILLA
 País ESPAÑA
- La duración de las prácticas curriculares aquí reguladas equivalen a algunas de estas dos (marcar la opción válida en cada caso)
- a) 225 horas equivalentes a 15 ECTS
 b) 450 horas, equivalentes a 30 ECTS, a desarrollar en dos períodos distintos de 225 horas cada uno de ellos.
- Fecha estimada de inicio periodo de prácticas PI: (día / mes / año) _____
 Fecha estimada fin del periodo de prácticas PI: (día / mes / año) _____
 Fecha estimada de inicio periodo de prácticas PII: (día / mes / año) 19/09/2016
 Fecha estimada fin del periodo de prácticas PII: (día / mes / año) 22/11/2016
 Número Total de Horas a realizar: 225
 Beca/ayuda al estudiante (en el caso que proceda): _____
- VI. **El Tutor de las prácticas por parte de UNIR** será el profesor titular de la asignatura.
- VII. **El Tutor de las prácticas (abogado colegiado en España con más de cinco años de ejercicio profesional) nombrado por el centro de prácticas** será:
 Nombre y apellidos XXXXXXXXXX
 Cargo que ocupa Área Jurídica
 Correo-e fatima.sanchez.diaz@juntadeandalucia.es
 Teléfono de contacto 955 04 04 50
 DNI XXXXXXXXXX

VIII. El estudiante SI NO AUTORIZA al Centro de prácticas a que pueda enviarle información con posterioridad a la realización de las prácticas con información de su actividad o posibles ofertas de empleo.

IX. El estudiante tiene derecho a:

- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la UNIR.
- A la obtención de un informe por parte del CENTRO DE PRÁCTICAS, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A cumplir con su actividad académica, formativa, de representación y participación, siempre que lo comunique previamente y con antelación suficiente a la entidad colaboradora.

X. El estudiante deberá:

- Cumplir la normativa de las prácticas externas establecida por la UNIR.
- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Informar al tutor académico de la UNIR durante el desarrollo de la práctica de cualquier incidencia que pueda surgir en su desarrollo, entregar los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse al CENTRO DE PRÁCTICAS en la fecha acordada, cumplir el horario previsto, respetar sus normas de funcionamiento, de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con el CENTRO DE PRÁCTICAS.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna del CENTRO DE PRÁCTICAS y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política del CENTRO DE PRÁCTICAS, salvaguardando el buen nombre de la UNIR.
- Cualquier otro deber previsto, en su caso, por el CENTRO DE PRÁCTICAS.

XI. Aceptación de las condiciones de las prácticas

El alumno XXXXXXXXXX con DNI XXXXXXXXXX, estudiante de MÁSTER OFICIAL DE ACCESO A LA ABOGACÍA en UNIR, OTORGA SU CONFORMIDAD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS TUTELADAS sobre la base del Convenio de colaboración entre la UNIR y el centro de prácticas, y las especificaciones y compromisos indicados en este anexo.

*Si cualquiera de los campos anteriormente cumplimentados fuera modificados posteriormente, se tendrá que dejar constancia junto con la evaluación del alumno al finalizar su estancia.

En Logroño, a 08 de SEPTIEMBRE de 2016

Por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
LA RIOJA

[Redacted]

Rector

Firma y Sello de UNIR

[Handwritten signature]

Por el CENTRO DE PRÁCTICAS

D./Dña. ANA MADERA MOLANO

Firma y Sello del Centro
de Prácticas

[Handwritten signature]
[Circular stamp: CONSEJERIA DE PRÁCTICAS, FUNDACIÓN DE LA RIOJA, C.I.F. G-100000000]

El estudiante D/Dña. [Redacted] RMA:

[Handwritten signature]